

Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR), concesionaria de servicio público telefónico, en conformidad al Decreto Supremo N° 101 de fecha 5 de Junio de 2014, publicado en el Diario Oficial el 16 de Mayo de 2015, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, informa que a partir de esta fecha, sus tarifas máximas autorizadas para servicios y prestaciones a concesionarias de telecomunicaciones son las siguientes:

### Tarifas vigentes desde el 26 de Abril de 2018

Valores en pesos e Incluyen IVA

<b>1.1- Servicios prestados a usuarios finales</b> <b>Tramo Local Movil y Rural después de la Eliminación de la Larga Distancia</b> <b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b> Horario Normal (\$/segundo) 0,4793 Horario Reducido (\$/segundo) 0,3595 Horario Nocturno (\$/segundo) 0,2397 <b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b> Horario Normal (\$/segundo) 4,7281 Horario Reducido (\$/segundo) 3,5462 Horario Nocturno (\$/segundo) 2,3639 <b>Tramo Local Movil y Rural antes de la Eliminación de la Larga Distancia</b> <b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b> Horario Normal (\$/segundo) 0,4852 Horario Reducido (\$/segundo) 0,3638 Horario Nocturno (\$/segundo) 0,2424 <b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b> Horario Normal (\$/segundo) 4,7506 Horario Reducido (\$/segundo) 3,5629 Horario Nocturno (\$/segundo) 2,3752 <b>Tramo Local SSCC y riveles después de la Eliminación de la Larga Distancia</b> <b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b> Horario Normal (\$/segundo) 0,4755 Horario Reducido (\$/segundo) 0,3568 Horario Nocturno (\$/segundo) 0,2378 <b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b> Horario Normal (\$/segundo) 4,7242 Horario Reducido (\$/segundo) 3,5432 Horario Nocturno (\$/segundo) 2,3622 <b>Tramo Local SSCC y riveles antes de la Eliminación de la Larga Distancia</b> <b>Tramo Local Área Tarifaria 1</b> Horario Normal (\$/segundo) 0,4814 Horario Reducido (\$/segundo) 0,3609 Horario Nocturno (\$/segundo) 0,2406 <b>Tramo Local Área Tarifaria 2</b> Horario Normal (\$/segundo) 4,7467 Horario Reducido (\$/segundo) 3,5600 Horario Nocturno (\$/segundo) 2,3733 <b>1.1.2- Asistencia de operadores en niveles de servicios especiales</b> <b>Servicios de Información</b> \$llamada 0,0000 <b>1.1.3- Otras Prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico</b> <b>Corte y Reposición del Servicio</b> Cargo por vez (\$) 1,059,7 <b>Servicio de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales</b> Cargo por Facturación Detallada - Activación Cargo por vez (\$) 1,685,7 Cargo por facturación Detallada - Renta mensual Renta mensual (\$/mes) 1,123,8 Cargo por hoja emitida \$/hoja 18,0 <b>Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor</b> Cargo por vez (\$) 1,172,1 <b>Registro de Cambio de Datos Personales del Suscriptor</b> Cargo por vez (\$) 4,045,6 <b>Cambio de Número de abonado solicitado por el Suscriptor</b> Cargo por vez (\$) 4,768,8 <b>Suspensión Transitoria del Servicio a solicitud del Suscriptor</b> Cargo por vez (\$) 4,711,2 <b>Traslado de Línea Telefónica</b> Cargo por vez (\$) 62,957,0 <b>Visita de Diagnóstico</b> Cargo por vez (\$) 13,078,4 <b>Facilidades para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico</b> <b>Revisión y Sellado del Medidor de Consumo Telefónico</b> Cargo por vez (\$) 13,145,4 <b>Facilidad de Reversión de Polaridad</b> Cargo por vez (\$) 12,978,1 <b>Facilidades para el envío del ANI</b> Cargo por vez (\$) 3,548,7 <b>Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local</b> Cargo por vez (\$) 2,022,9 <b>Facilidades para servicio de numeración complementaria a nivel de operadoras</b> <b>Configuración de un número en la Base de Datos</b> Cargo por vez (\$) 25,976,7 <b>Costo por Traducción de Llamadas</b> Cargo por Transacción 9,4 <b>Mantenimiento de Número en la Base de Datos</b> Renta Mensual (\$) 3,234,6	<b>2.1- Servicio de Uso de Red</b> <b>Servicio de Acceso Después de la Eliminación de Larga Distancia</b> <b>Área Tarifaria 1 (red Urbana)</b> Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 0,3796 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 0,2846 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 0,1988 <b>Área Tarifaria 2 (red Rural)</b> Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 4,0241 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 3,0191 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 2,0119 <b>Servicio de Acceso Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b> <b>Área Tarifaria 1 (red Urbana)</b> Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 0,3612 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 0,2710 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 0,1806 <b>Área Tarifaria 2 (red Rural)</b> Cargo de Acceso Horario Normal (\$/segundo) 4,0122 Cargo de Acceso Horario Económico (\$/segundo) 3,0093 Cargo de Acceso Horario Nocturno (\$/segundo) 2,0061 <b>(PTR)</b> <b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b> Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,0678 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,0509 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,0339 <b>Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b> Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,0669 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,0502 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,0334 <b>Servicio de Tránsito de comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red (PTR)</b> <b>Después de la Eliminación de Larga Distancia</b> Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,2794 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,2096 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,1398 <b>Antes de la Eliminación de Larga Distancia</b> Cargo del Servicio de tránsito Horario Normal (\$/segundo) 0,0000 Cargo del Servicio de tránsito Horario Económico (\$/segundo) 0,0000 Cargo del Servicio de tránsito Horario Nocturno (\$/segundo) 0,0000 <b>Facilidades asociadas</b> <b>Conexión al Punto de Terminación de Red sin facilidades de conmutación y transmisión</b> <b>Conexión al PTR, opción agregada</b> Renta Mensual por E1 (\$E1/mes) 31,564,8 Renta Mensual por 1 GBE (\$GBE/mes) 53,057,2 Renta Mensual por 10 GBE (\$10 GBE/mes) 132,484,6 <b>Conexión al PTR, opción desagregada</b> Renta Mensual por E1 (\$E1/mes) 9,869,7 Renta Mensual por 1 GBE (\$GBE/mes) 31,462,3 Renta Mensual por 10 GBE (\$10 GBE/mes) 110,894,8 <b>Desconexión</b> Cargo por desconexión por evento (\$evento) 48,660,8 <b>Adecuación de Obras Civiles</b> <b>Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado</b> Cargo por habilitación por cable ingresado (\$usuario) 235,229,5 <b>Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado</b> Cargo por habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$metro lineal) 107,006,1 <b>Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado</b> Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$metro lineal) 7,328,2 <b>Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo 100 pares)</b> Cargo por Block (\$block) 231,946,0 <b>Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el MDF (módulo 32 fibras)</b> Cargo por Banda (Bbandeja) 221,907,7 Renta por uso de Block en el MDF o bandeja de terminación en el MDF, utilizados para terminar un cable Renta mensual por block (\$block/mes) 970,4 <b>Uso de Espacio Físico y Seguridad, uso de energía eléctrica y climatización</b> <b>Adecuación de espacio físico en PTR</b> Cargo por habilitación (\$fiso) 221,987,2 <b>Arrendo de espacio físico en PTR</b> Renta Mensual por metro cuadrado (\$m2/mes) 18,339,0 <b>Tendido de Cable de Energía</b> \$/m 14,078,9 <b>Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos</b> Cargo por hora (\$hora) 11,649,9 <b>Deshabilitación del espacio físico en PTR</b> Cargo por deshabilitación por evento (\$fiso) 221,987,2 <b>Uso de Energía Eléctrica en PTR</b> Cargo mensual por KiloWatt hora consumido (\$KWh/mes) 382,4 <b>Climatización en PTR</b> Cargo mensual por KiloWatt disipado (\$kwh/mes) 77,2 <b>Enrutamiento de Tráfico de concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados</b> <b>Reprogramación del encaminamiento del tráfico</b> Cargo por evento (\$evento) 81,417,6 <b>Adecuación de la Red para incorporar y habilitar el código de portador o la numeración asociada al servicio complementario</b> <b>Incorporación de la numeración del portador y habilitación de su encaminamiento</b> Cargo por nodo involucrado (\$nodo) 117,397,2 <b>Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria</b> Renta Mensual (\$/mes) 0,0	<b>2.2- Funciones administrativas suministradas a portadores y a proveedores de servicio complementario</b> <b>Medición</b> Cargo por registro (\$registro) 0,0914 <b>Trasación</b> Cargo por registro (\$registro) 0,1523 <b>Facturación</b> Cargo por registro facturado (\$registro) 17,667,2 <b>Cobranza</b> Cargo por documento emitido (\$documento) 292,2 <b>Administración de Saldos de cobranza</b> Cargo por registro (\$registro) 0,3634 <b>Sistema Integrado de Facturación (SIF)</b> Cargo por documento (\$documento) 483,845,2 <b>2.4- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador</b> <b>Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas</b> Renta anual (\$año) 68,457,4 <b>Información de suscriptores y tráfico necesarios para operar el SMPD y SMPC</b> <b>Informe de suscriptores y tráfico para portadores</b> Renta mensual (\$mes) 56,738,7 <b>Acceso remoto a información actualizada</b> Renta anual (\$año) 1,284,384,2 <b>Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado</b> <b>Habilitación en la red de la Concesionaria</b> Cargo por habilitación del SMPC (\$evento) 7,040,0 <b>Mantenimiento y operación del SMPC en la red de la concesionaria</b> Renta mensual (\$mes) 2,801,574,4 <b>Activación o desactivación de suscriptor</b> Cargo por activación o desactivación de un suscriptor (\$evento) 3,523,0